



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Flota Vehicular

USHUAIA, **28 de abril de 2023**

VISTO el Expediente N° E-33924-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita el pedido de compra de llanta para el vehículo oficial marca CHEVROLET modelo S10, dominio AB343UD.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden N° 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 168/22 modificado por su similar N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 62/2023, según RAF-1116 para el pedido de compra de llanta para el vehículo oficial marca CHEVROLET modelo S10, dominio AB343UD. Ellos por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

G.T.F.
M.V.B



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Flota Vehicular

...//2

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N.º 29 /23.

.G.T.F.
M.V.B

GARIBALDI Firmado
Diego digitalmente
Alfredo por GARIBALDI
Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Flota Vehicular

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 29 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33924- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 28/04/23
Apertura: 2/5/2023 14:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N.º 1.015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decreto Provincial N° 674/11 N° 3584/22 y N° 188/23– Anexo I, y Resolución O.P.C N° 17/21
Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Llanta para automotor. Unidad			
>>	Llanta de chapa rodado 16 seis agujeros para CHEVROLET S10 2.8 4X4 LS, MODELO 2017	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega: 15 días
Mantenimiento de Oferta:
Lugar de Entrega: A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Martes 02/05/2023 hasta las 14:00

GARIBALDI Firmado
Diego digitalmente
Alfredo por GARIBALDI
Diego Alfredo

Página 1 de 2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Flota Vehicular

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 29 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2023
Pieza Administrativa E Nro. 33924- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 28/04/23
Apertura: 2/5/2023 14:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N.º 1.015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decreto Provincial N°
674/11 N° 3584/22 y N° 188/23– Anexo I, y Resolución O.P.C N° 17/21
Se solicita detallar la marca de los insumos detallados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo"		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo"		
		<mvbrito@tierradelfuego.gob.ar>		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	No		

GARIBALDI Firmado
Diego digitalmente
Alfredo por GARIBALDI
Diego Alfredo